

6.2. Otros recursos humanos

A nivel de personal de administración y servicios, la escuela cuenta con una plantilla propia de 43 personas que se organizan en distintas áreas (conserjería, gestión académica, planificación y estudios, recursos y servicios, relaciones externas, servicios informáticos y telemáticos y soporte a la dirección). El personal ofrece servicios a unos 1700 estudiantes cada año y a los 273 profesores de la escuela.

El personal de apoyo disponible, clasificado según su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título, es el que se relaciona a continuación.

Categoría	Vinculación	Area	Experiencia	Adecuación al ámbito
Administrativo	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Administrativo	PAS Indefinido Fijo	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Administrativo	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Administrativo	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Administrativo	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Administrativo	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Administrativo	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Administrativo	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Administrativo	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Jefe de secretaria	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Jefe de servicios de Gestión y Soporte	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Responsable del Area de Recursos y servicios	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Responsable del Area de Relaciones externas	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Responsable del Area de Gestión Académica	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Responsable del Area de Planificación de Estudios	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Secretario/a	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Secretario/a	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a de ADMINISTRACIÓNn	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a de ADMINISTRACIÓNn	PAS Carrera	Administración	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a de Laboratorio	PAS Indefinido Fijo	Laboratorio y taller	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a de Laboratorio	PAS Indefinido Fijo	Laboratorio y taller	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a de Laboratorio	PAS Indefinido Fijo	Laboratorio y taller	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a de Laboratorio	PAS Indefinido Fijo	Laboratorio y taller	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Auxiliar de Servicios	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Auxiliar de Servicios	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Auxiliar de Servicios	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Auxiliar de Servicios	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Auxiliar de Servicios	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Auxiliar de Servicios	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Auxiliar de Servicios	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Auxiliar de Servicios	PAS Temporal	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Responsable de RECEPCIÓNn	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Responsable de Servicios de RECEPCIÓNn	PAS Indefinido Fijo	Recepción	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Jefe Servicios Informáticos y Comunicaciones	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Operador/a en Servicios Informáticos y Comunicaciones	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Responsable de Servicios Informáticos y Comunicaciones	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Soporte técnico en Servicios Informáticos y	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a en Servicios Informáticos y Comunicaciones	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a en Servicios Informáticos y Comunicaciones	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a en Servicios Informáticos y Comunicaciones	PAS Temporal	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a Superior en Servicios Informáticos y Com.	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a Superior en Servicios Informáticos y Com.	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí
Técnico/a Superior en Servicios Informáticos y Com.	PAS Indefinido Fijo	TIC	Experiencia por criterio Perfil Profesional y antigüedad	Sí

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personal con discapacidad

En este sentido la UPC creó la Comisión para la igualdad entre hombres y mujeres, además de la oficina de soporte a la igualdad de oportunidades.

El plan de igualdad de oportunidades de la UPC cuenta con los siguientes objetivos dentro del plan sectorial de igualdad entre mujeres y hombres:

Objetivo específico 1: Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en materia de no discriminación y de equidad, especialmente a las personas que tienen responsabilidad y están relacionadas en los procesos de selección y de gestión de recursos humanos. De este objetivo se han derivado las siguientes acciones:

- Creación de un servicio u oficina para la igualdad.
- Incorporar la Igualdad de Oportunidades (IO) en el futuro código ético de la UPC.
- Publicar anualmente en la web todos los datos desglosados por sexo.
- Hacer un seguimiento por la Comisión y comunicación de los datos a los órganos de gobierno.
- Programar y realizar jornadas/sesiones/seminarios de formación específicos sobre género y/o discriminación, impartidas por expertos, a los responsables de unidades y a personas con cargos de gestión (y también, sobretodo, al personal de RRHH).
- Inclusión de un módulo sobre género y/o discriminación en el material para estudiar en los concursos/oposiciones de categorías de mando del PAS y puestos técnicos.
- Añadir objetivos e indicadores relacionados con la IO en los planes estratégicos de las unidades básicas y asignar una parte del presupuesto variable en función del grado de alcance de este objetivo.

Objetivo específico 5: Establecer condiciones especiales en los pliegos de las cláusulas administrativas a fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del sector público. De este objetivo se ha derivado la siguiente acción:

- Adaptar las cláusulas administrativas conforme los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El plan director de igualdad de oportunidades cuenta con el siguiente objetivo dentro del plan sectorial de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad:

Objetivo específico 5: Promover la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad, favoreciendo su contratación por parte de la UPC. De este objetivo se ha derivado la siguiente acción:

- Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de Integración de personas con discapacidad (conforme la Ley 53/2003, de empleo público para discapacitados y conforme la LISMI).

En el apartado 7 de esta memoria se amplía esta información.